



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Administración y Finanzas
Finanzas

YAER/KNCJ/MAPP/MARR/GCO/ENV/env
17.07.2025 Dec. N° 252.-/

(* Modifica Presupuesto Municipal vigente,
con Acuerdo de Concejo)

SANTA CRUZ, 17 de Julio del 2025.-

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 5.827 de fecha 05.12.2024, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025.
- 2.- El Certificado N°190 en el cual el Concejo Municipal acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria, en Sesión Ordinaria N° 24, de fecha 17.07.2025.
- 3.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal vigente producto de distribución de gastos:

Que la referida Modificación fue aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 24, de fecha 17.07.2025.

DECRETO EXENTO N° 2.036.-/

- 1.- **MODIFIQUESE** el Presupuesto Municipal vigente en la forma que se indica:

DISMINUCION DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
	215.22.08	Servicios Generales		200,000
004.032.	21522.08.007.001.045	Pasajes, Fletes y Bodegajes (Apoyo a la Infancia)	200,000	
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS \$				200,000

AUMENTO DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
	215.22.04	Materiales de Uso o Consumo		200,000
004.032.	215.22.04.001.001.055	Materiales de Oficina (Apoyo a la Infancia)	200,000	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$				200,000

- 2.- **COMUNIQUESE** esta Modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretario Municipal (S)


KARINA N. CATALAN JORQUERA
Administradora Municipal

- Admin. y Finanzas (1)
- Control (1)

CERTIFICADO N° 190

El Secretario Municipal (S) de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria Vigésima Cuarta de fecha 17 de julio del año 2025, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria de Gestión N° 33.

Disminución de Gastos	\$ 200.000
Aumento de Gastos	\$ 200.000

En Santa Cruz, a 17 días del mes de julio del año dos mil veinticinco.

MARIA
ANGELINA
PINA PENA

Firmado digitalmente
por MARIA ANGELINA
PINA PENA
Fecha: 2025.07.17
13:06:27 -04'00'

MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
 AREA MUNICIPAL

Modificaciones Presupuestarias

Numero de Comprobante : 55
 Numero de Decreto : 2036
 Fecha de Modificacion : 17/07/2025
 Refleja Informacion : Si
 OBSERVACIÓN : DECRETO EXENTO N°2036 DEL 17.07.2025 MODIFICACION PRESUPUESTARIA
 ACUERDO DE CONCEJO

Listado de Cuentas			
Código Cuenta	Descripción	Aumenta	Disminuye
215-22-08-007-001-045	APOYO A LA INFANCIA		200,000
215-22-04-001-001-055	APOYO A LA INFANCIA	200,000	
Totales		200,000	200,000

Resumen Cuenta Area de Gestión

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Aumenta	Disminuye
215-22-08-007-001-045	(4) PROGRAMA SOCIALES	(32) ASISTENCIALIDAD	(32) ASISTENCIALIDAD	0	200,000
215-22-04-001-001-055	(4) PROGRAMA SOCIALES	(32) ASISTENCIALIDAD	(32) ASISTENCIALIDAD	200,000	0

Resumen Cuenta Area de Gestion

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

N° 033

DISMINUCION DE GASTOS

Area Gestion	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
	215.22.08	Servicios Generales		200,000
004.032.	21522.08.007.001.045	Pasajes, Fletes y Bodegajes (Apoyo a la Infancia)	200,000	
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS \$				200,000

AUMENTO DE GASTOS

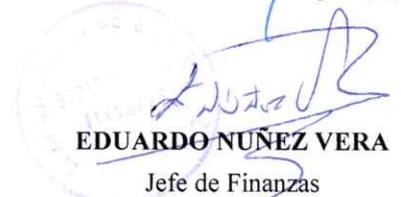
Area Gestion	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
	215.22.04	Al Sector Privado		200,000
004.032.	215.22.04.001-001.055	Materiales de Oficina (Apoyo a la Infancia)	200,000	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$				200,000

Por orden del Sr. Alcalde,


JOAQUIN ARRIAGADA MUJICA
 Secplan


GABRIELA X. MORA MENESES
 Administradora Municipal (S)


GERARDO A. CORNEJO OLEA
 Director de Administr. y Finanzas (S)


EDUARDO NUNEZ VERA
 Jefe de Finanzas


MAURICIO ROJAS ROMAN
 Director de Control


MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
 Secretario Municipal

D.E. 2034



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
PMG/erg.-

MEMORANDUM:751.-

ANT: No Hay

MAT:Modificación Presupuestaria.

Santa Cruz, 18 de Junio de 2025

DE : SRA. PAULINA MORALES GOMEZ
DIDECO (S)

PARA : SRA. MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
Directora de Adminstración y Finanzas

Junto con saludar cordialmente, solicito a Ud., realizar la siguiente modificación presupuestaria de la Oficina de Apoyo a la Infancia:

De la cuenta N°215.22.08.007.001.045 Pasajes Fletes y Bodegaje \$200.000 a la cuenta N°215.22.04.001.001.055 Materiales de Oficina.

Lo anterior, debido a compra de materiales para las diferentes actividades del programa.


V°B°
Administradora
Municipal (s)



PAULINA MORALES GÓMEZ
DIDECO (S)

C.c
- Archivo
*****/

I. Municipalidad de Santa Cruz
23 JUN 2025
INGRESADO CORRESPONDENCIA
Departamento de Finanzas



Cuentas Presupuestarias 2025 de Apoyo a la Infancia

Item	Número de Cuenta	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Ejecutado	Saldo Presupuestario
Prestaciones de Servicios Comunitarios	215.21.04.004.001.050	Apoyo a la Infancia	22,000,000	19,549,880	2,450,120
Alimentos y Bebidas	215.22.01.001.001.057	Apoyo a la Infancia	3,300,000	400,000	2,900,000
Vestuario	215.22.02.002.001.039	Apoyo a la Infancia	100,000	0	100,000
Materiales de Oficina	215.22.04.001.001.055	Apoyo a la Infancia	105,000	105,000	0
Servicios de Impresión	215.22.07.002.001.034	Apoyo a la Infancia	525,000	0	525,000
Pasajes Fletes y Bodegaje	215.22.08.007.001.045	Apoyo a la Infancia	525,000	0	525,000
Servicios de Producción	215.22.08.011.001.016	Apoyo a la Infancia	16,800,000	0	16,800,000
Servicios Técnicos y Profesionales	215.22.11.999.001.053	Apoyo a la Infancia	820,000	0	820,000
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	215.22.12.999.001.053	Apoyo a la Infancia	500,000	0	500,000
Premios y Otros	215.24.01.008.001.028	Apoyo a la Infancia	1,000,000	200,100	799,900
Totales			45,675,000	20,254,980	25,420,020



Maria Angelina Piña Peña

Dirección de Administración y Finanzas

19.06.2025